

AREA TECNICOPROFESIONAL



- **POR: JAIME GRANADA ESPINASA (PERITO JUDICIAL, FORMADOR PARA SEGURIDAD PRIVADA EN TECNICO PROFESIONAL Y EXPLOSIVOS)**

- **UNIDAD 1.**
- **LA SEGURIDAD, NOCIONES GENERALES, SEGURIDAD INDIVIDUAL SEGURIDAD COLECTIVA. LA INSEGURIDAD, MARGINALIDAD Y DELINCUENCIA: CLASES DE DELINCUENCIA. EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, TEORIA ESFERICA DE LA SEGURIDAD. ZONAS Y AREAS DE SEGURIDAD.**
- **LA SEGURIDAD, NOCIONES GENERALES:**
- EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HA IDO EVOLUCIONANDO A LO LARGO DEL TIEMPO. ADQUIRIENDO UN SIGNIFICADO CADA VEZ MAS AMPLIO, UN CONCEPTO DE SEGURIDAD QUE SE EXTIENDE A TODOS LOS SAPECTOS DE LA VIDA HUMANA, EJEM. DE ELLO SERIA, (SEGURIDAD ECONOMICA, SOCIAL, SANITARIA, ALIMENTARIA Y POLITICA, ENTRE OTROS).
CON OBJETO DE HACER FRENTE A LAS AMENAZAS, QUE TRADICIONALMENTE NOS HAN SIDO CONSIDERADOS COMO BIENES A PROTEGER.



- EL TERMINO **SEGURIDAD** PROVIENE DEL LATIN SECURITAS, Y HACE REF. A “LA AUSENCIA DE RIESGO” O BIEN COMO LA PROTECCION DE PERSONAS Y BIENES, QUE SE PUEDE REALIZAR TANTO A TRAVES DE MEDIOS HUMANOS COMO MEDIOS FISICOS, CONSIDERANDO QUE LA SEGURIDAD ES EL ESTADO “IDEAL” EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES.
- LA SEGURIDAD ES LA PROTECCION DE BIENES, PERSONAS, Y DE LA INFORMACION CONTRA TODO TIPO DE RIESGO.
- LOS BIENES A PROTEGER, SON AQUELLAS COSAS QUE TIENEN VALOR Y SON CODICIADAS O DESEADAS.
- CONCEPTO DE PROTECCION:
- PROTECCION, ES LA PREVENCION Y REDUCCION DE PERDIDAS, ENTENDIENDOSE POR PREVENCION, A LA ANTICIPACION DE LO QUE PUEDE SUCCEDER.
- **SITUACION DE SEGURIDAD:** ES AQUELLA EN QUE EL BIEN A PROTEGER SE ENCUENTRA LIBRE DE SUFRIR ALGUN DAÑO, YA QUE LOS AGENTES DAÑINOS SE ENCUENTRAN FUERA DE SU ENTORNO.

- **SITUACION DE RIESGO:** EXISTE LA POSIBILIDAD DE PODER SUFRIR ALGUN DAÑO, POR ENCONTRARSE AGENTES DAÑINOS PROXIMOS AL BIEN PROTEGIDO.
- **SITUACION DE PELIGRO:** SE CONSIDERA QUE UNA IMPORTANTE PROPORCION DEL BIEN, EN RELACION AL AGENTE DAÑINO, A SUPERADO UN DETERMINADO PORCENTAGE AL QUE DENOMINAMOS “UMBRAL DEL PELIGRO” DICHO UMBRAL ES ESPECIFICO PARA CADA SITUACION DE RIESGO.
- **SITUACION DE ACCIDENTE O EMERGENCIA:** EL BIEN A PROTEGER A PERDIDO PARTE DE SU INTEGRIDAD, Y SE ENCUENTRA AUN BAJO LA ACCION DE UN AGENTE DAÑINO.
- **RESTAURACION A LA NORMALIDAD:** SIGNIFICA QUE EL BIEN QUE A RESULTADO DAÑADO, SE ENCUENTRA SOMETIDO A LA ACCION DE AGENTES REHABILITADORES HASTA RECUPERAR LA INTEGRIDAD Y NORMALIDAD.

- **EL BIEN PROTEGIDO BAJO UN SISTEMA DE PROTECCION**, SE ENCUENTRA INTEGRO, Y VARIOS ELEMENTOS DEL ENTORNO SE ORGANIZAN, FORMANDO UN SISTEMA DE SEGURIDAD, CON OBJETO DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL MISMO Y EN CASO DE QUE SEA VULNERADA, PUEDA SER REHABILITADA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
- **LOS BIENES A PROTEGER SE CLASIFICAN COMO BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES**, CONSIDERANDO COMO BIENES MUEBLES AQUELLOS QUE SE PUEDEN MOVER Y LOS BIENES INMUEBLES A AQUELLOS QUE SON INMOVILES, (EDIFICIO).
- **LAS PERSONAS TAMBIEN SON UN BIEN A PROTEGER**, LA PROTECCION SE EFECTUARA CONTRA LAS AMENAZAS.
- **CONCEPTO DE AMENAZA:** SON SITUACIONES O ACONTECIMIENTOS QUE PUEDEN CAUSAR LA PERDIDA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES Y LAS PERSONAS, LA AMENAZA ES UN TERMINO DESCRIPTIVO.
- **CONCEPTO DE RIESGO:** ES LA PROBABILIDAD DE QUE UNA AMENAZA SEA LLEVADA A EFECTO, EL RIESGO ES UN TERMINO CUANTITATIVO.

- EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO SE MIDE PARA CADA AMENAZA, CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\mathbf{N.R = P \times C}$$

- NIVEL DE RIESGO ES IGUAL A LA PROBABILIDAD DE PRODUCIRSE LA AMENAZA, POR LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y REPERCUSION DE DAÑOS.
- **SISTEMAS DE SEGURIDAD:**
- CUANDO HABLAMOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, HACEMOS REF. A UN CONJUNTO DE ELEMENTOS, ESTRUCTURADOS Y ORGANIZADOS, INTERACTUANDO ENTRE SI, PROPORCIONANDONOS PROTECCION ANTE POSIBLES RIESGOS.
- EN SEGURIDAD, SE UTILIZA EL ANALISIS DE AMENAZAS Y LA EVALUACION DE RIESGOS, PARA DISEÑAR, ORGANIZAR E INSTALAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

- **OBJETIVOS DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD.**
- **DISUASION:**
- ES LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE HACER DESISTIR Y PERSUADIR, AL AGENTE DAÑINO O SUJETO, DE ACTUAR SOBRE EL BIEN PROTEGIDO, CONSIGUIENDO ASI UN EFECTO PREVENTIVO.
- **DETECCION Y ALERTA:** CAPACIDAD DE DESCUBRIR LA EXISTENCIA DE AGENTES O SUJETOS NO AUTORIZADOS, ANTICIPANDONOS ASI A LA ACCION DEL SUJETO.
- **DEMORAR:** PROVOCAR RETARDO, ASI COMO PONER OBSTACULOS A LA POSIBLE AGRESION, LOGRADA CON LA ACCION DE MEDIDAS FISICAS, COMO VALLAS, PUERTAS, REJAS, ETC.
- **IDENTIFICAR:** RECONOCER DE FORMA INMEDIATA EL TIPO DE ACCION NO AUTORIZADA.
- **REACCIONAR:** DAR RESPUESTA A LA ACCION, NO AUTORIZADA HASTA RECUPERAR LA NORMALIDAD.
- **CANALIZAR:** NOS PERMITE ENCAUZAR A LAS PERSONAS, DE FORMA QUE PODAMOS TENER EL CONTROL DE MOVIMIENTOS EN TODO MOMENTO.

- **LA EFICACIA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD, SE CONSIGUE CUANDO EL TIEMPO DE ACCION DEL SUJETO, ES SUPERIOR AL TIEMPO DE DETECCION, MAS EL TIEMPO DE TRANSMISION, MAS EL TIEMPO DE RESPUESTA.**

$$T_a > T_d + T_t + T_r$$

- **ESTILO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD.**
- **ESTILO ENMASCARADO:**
- SE CARACTERIZA PORQUE UN GRAN N° DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, PERMANECEN OCULTAS, CON OBJETO DE GARANTIZAR LA INVIOLABILIDAD O BIEN PARA NO HACER OSTENTACION DE LOS BIENES QUE SE CUSTODIAN, EN ESTE ESTILO, LA DISUACION SOLO ES EVIDENTE PARA LOS PROFESIONALES.
- **ESTILO ABIERTO:** EN ESTE ESTILO LA DISUACION ES EVIDENTE, DEBIDO A LA OSTENTACION DE LOS MEDIOS DE PROTECCION, PERO COMO ASPECTO VULNERABLE, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SON FACILMENTE DETECTABLES, POR LO QUE ES MAS FACIL PLANIFICAR ATAQUES O ESTUDIAR RUTINAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.

SEGURIDAD PUBLICA Y PRIVADA

- LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978, ESTABLECE LA COMPETENCIA GENERICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.
- EN EL art. 149.1.29 HABLA DE LA SEGURIDAD PUBLICA, COMO COMPETENCIA DEL MISMO, SIN PERJUICIO DE LA CREACION DE LAS POLICIAS, AUTONOMICAS EN LA FORMA QUE ESTABLEZCAN SUS RESPECTIVOS ESTATUTOS, ATRIBUYENDOLES EN SU art. 104 C.E, A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, BAJO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO, LAS TAREAS DE DEFENDER EL EJERCICIO DE LO DERECHOS Y LIBERTADES, Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- **(DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PUBLICAS art. DEL 14 AL 29)**
- LA PROPIA LEY 23/1992 DE EL 30 DE JULIO, YA DEJABA CLARO EL CARÁCTER SUBORDINADO DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESPECTO A LA PUBLICA, ACTUALMENTE DEROGADA POR LA NUEVA LEY 5/2014 DEL 4 DE ABRIL.

LEY 5/2014 DEL 4 DE ABRIL

- **DISPOSICIONES COMUNES:**

- **Art. 1 OBJETO.**

- ESTA LEY TIENE COMO OBJETO REGULAR LA REALIZACION Y LA PRESTACION POR PERSONAS PRIVADAS, FISICAS O JURIDICAS, DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE, DESARROLLADOS POR ESTOS, SON CONTRATADOS, VOLUNTARIA U OBLIGATORIAMENTE, POR PERSONAS FISICAS O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, PARA LA PROTECCION DE PERSONAS Y BIENES.

TODAS ESTAS ACTIVIDADES TIENEN LA CONSIDERACION DE COMPLEMENTARIAS Y SUBORDINADAS RESPECTO A LA SEGURIDAD PUBLICA.

- LA SEGURIDAD PUBLICA SE PRESTA, POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN REGULADAS EN LA LEY ORGANICA 2/86 DE EL 13 DE MARZO, CONCRETANDOSE DICHAS FUERZAS EN LOS SIGUIENTES CUERPOS:
- **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:**
- POLICIA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL.
- CON COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD:**
- POLICIAS AUTONOMICAS.
- CON COMPETENCIAS, DENTRO DEL TERRITORIO DE CADA COMUNIDAD AUTONOMA.
- POLICIAS LOCALES.
- CON COMPETENCIA DE AMBITO LOCAL. (MUNICIPIOS).

- ESTA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD SUBORDINADA, ESTA LOGICAMENTE SOMETIDA A UN CONJUNTO DE CONTROLES E INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS, POR LO TANTO DISTINGUIMOS UNA SERIE DE LIMITACIONES Y CARACTERISTICAS QUE DISTINGUEN LA SEGURIDAD PRIVADA DE LA PUBLICA, COMO SON:
- SUS ACTIVIDADES ESTAN SOMETIDAS A INTERVENCION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
- AL TRATARSE DE UN SECTOR PRIVADO, SE DISTINGUE UNA DOBLE VERTIENTE, MERCANTIL Y DE PROTECCION.
- LA SEGURIDAD PRIVADA SE CIRCUNSCRIBE A UN OBJETIVO Y UN AMBITO DE ACTUACION CONCRETO.
- LA SEGURIDAD PRIVADA ACTUA DE FORMA SUBORDINADA A LA PUBLICA, SIENDO LAS EMPRESAS PRIVADAS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD PUBLICA.

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD

- PARA DEFINIR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, TENEMOS 3 ACEPCIONES VALIDAS TODAS ELLAS PARA ENMARCAR EL CONCEPTO:
- CONJUNTO DE MEDIOS, MEDIDAS, NORMAS Y ACTUACIONES PERSONALES QUE TIENEN COMO FIN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL OBJETO.
- CONJUNTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, TECNICOS, HUMANOS, ORGANIZATIVOS, INTERDEPENDIENTES ENTRE SI, Y DEBIDAMENTE COORDINADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS, OPERATIVOS Y ORDENES DE PUESTO.
- CONJUNTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ADECUADAMENTE DISPUESTOS Y COORDINADOS, DE TAL FORMA QUE AL OPERAR, AL UNISONO, OFREZCAN SUFICIENTE PROTECCION.

ELEMENTOS NECESARIOS EN UN SISTEMA INTEGRAL

- **MEDIDAS:**
 - ESTABLECIDAS POR ORGANISMOS OFICIALES, A LAS QUE TIENEN QUE AJUSTAR SEGÚN SEAN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO O ACONSEJADAS.
- **NORMAS:**
 - SE CREAN CON OBJETO DE ESTABLECER UN SISTEMA DE ACTUACIONES, A DESARROLLAR PARA CADA PERSONA.
- **MEDIOS:**
 - SON LOS EQUIPOS CON LOS QUE CONTAMOS, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD.
- **ACTUACIONES PERSONALES:**
 - SE ESTABLECEN PARA CONCRETAR LO QUE SE ESPERA DE LOS EQUIPOS PERSONALES A TRAVES DE LOS MEDIOS Y LAS NORMAS.

- **A SU VEZ SE PUEDE COMPONER POR LOS SIGUIENTES SUBSISTEMAS.**
- **SUBSISTEMA DE PROTECCION FISICA:**
- CUANDO HABLAMOS DE SEGURIDAD FISICA, NOS REFERIMOS A TODOS AQUELLOS MECANISMOS, DESTINADOS A PROTEGER FISICAMENTE, UN ESPACIO DETERMINADO, VALLAS, MUROS, VERJAS, ETC.
- **SUBSISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA:**
- FORMAN PARTE DE ESTOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, DESTINADOS A LA DETECCION COMO, SENSORES DE INTRUSION, SISMICOS, MAGNETICOS, ETC.
- **SUBSISTEMA DE PERSONAL:**
- LO FORMA EL EQUIPO HUMANO, VIGILANTES, JEFE DE SEGURIDAD, DIRECTOR DE SEGURIDAD, ETC.
- **SUBSISTEMAS DE COMUNICACIÓN:**
- SON TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TEF. WUALKY, INTERCOMUNICADORES, ETC.

- **SUBSISTEMAS DE EQUIPOS:**
- LO FORMAN LOS MEDIOS AUXILIADES, UTILIZADO POR EL EQUIPO HUMANO, (LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD), VEHICULOS, LINTERNAS, ETC.

- **SUBSISTEMAS DE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS:**
- PLANES TECNICOS, PROCEDIMIENTO DE OPERACIONES, PLAN DE ACTUACION, ETC.

- **LA COORDINACION DE TODOS ESTOS SUBSISTEMAS, EN ESPECIAL LA DE SEGURIDAD FISICA, ELECTRONICA Y HUMANA, SIENDO SU FINALIDAD LA DE:**
- **DISUADIR.**
- **LA DETECCION DE LA AMENAZA.**
- **LA NEUTRALIZACION DE LA AMENAZA.**
- **LA PROTECCION.**

- **PROTECCION ESTATICA:**

- ES LA ENCOMENDADA EN GENERAL A LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD, POR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA, HACE REFERENCIA A LA PROTECCION DE MUEBLES E INMUEBLES DETERMINADOS, REALIZADO A TRAVES DE MEDIOS HUMANOS, ELECTRONICOS Y FISICOS.

- **PROTECCION DINAMICA:**

- COMO SU NOMBRE INDICA, NO SE TRATA DE UN LUGAR CONCRETO, SI NO DE UNA PROTECCION EN MOVIMIENTO, DURANTE EL TRASLADO O DESPLAZAMIENTO DE LOS BIENES A PROTEGER.

LA NORMATIVA DE SEGURIDAD, HACE REF. A ESTE TIPO DE PROTECCION EN LOS TRANSPORTES DE FONDOS Y OBJETOS VALIOSOS, Y MUY ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LOS ESCOLTAS PRIVADOS.

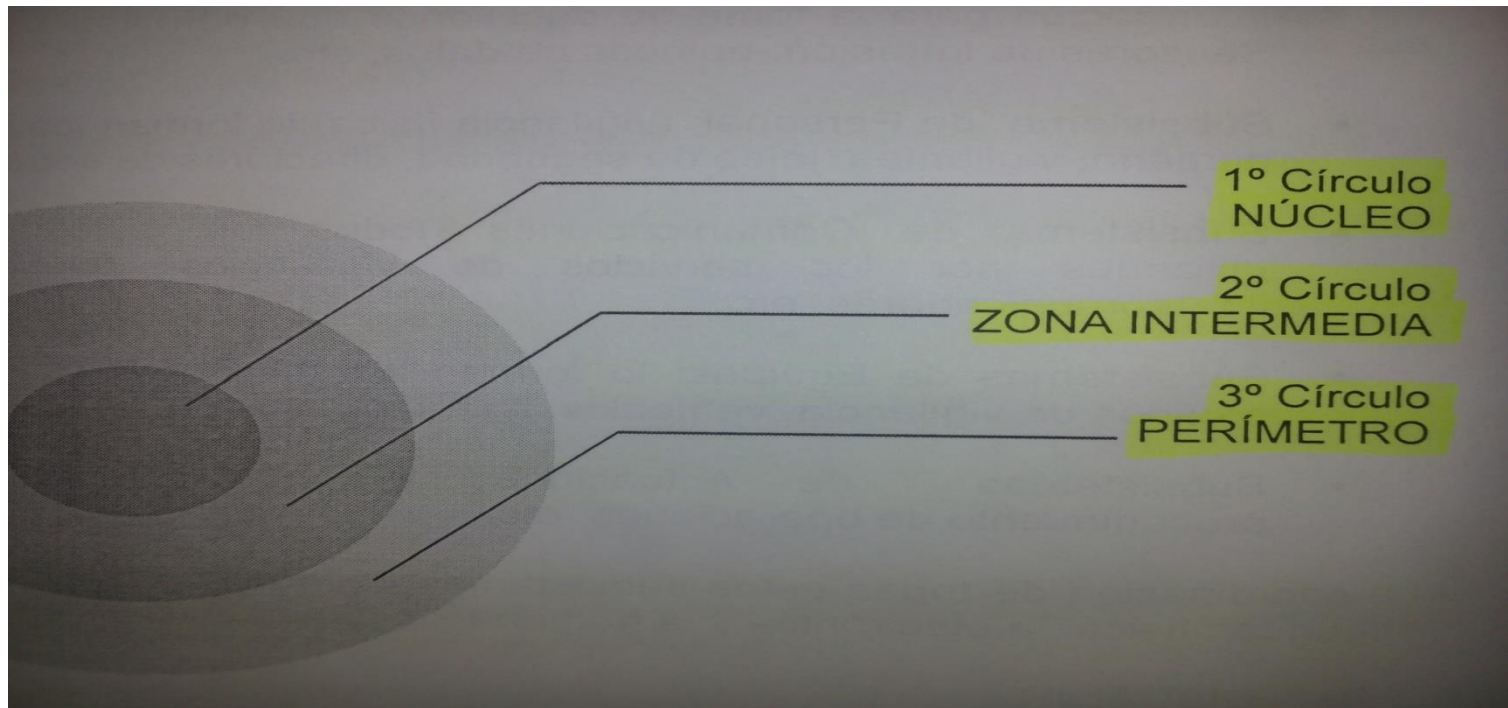
TEORIA ESFERICA DE LA SEGURIDAD

- EN NUESTRA REALIDAD COTIDIANA, LA VIDA TRANSCURRE A NUESTRO ALREDEDOR, POR ENCIMA DE NOSOTROS E INCLUSO BAJO NUESTROS PIES, LA TEORIA ESFERICA SE BASA EN ESTA MISMA CONCEPCION DE LA REALIDAD, APLICANDOLA A LA SEGURIDAD, ESTA TEORIA, CONTEMPLA DE UN MODO GRAFICO LA CONCEPCION DE LA PROTECCION, DONDE LAS PERSONAS Y OBJETOS A PROTEGER, FIGURAN EL EPICENTRO DE UNA BURBUJA, SOMETIDA AL RIESGO PROCEDENTE, NO SOLO DE LA SUPERFICIE, SI NO TAMBIEN DEL SUBSUELO Y DE LAS ALTURAS.

LA TEORIA ESFERICA DE LA SEGURIDAD, SE BASA EN LA DISTRIBUCION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION, EN ZONAS CONCENTRICAS, ALREDEDOR DE LA ZONA PROTEGIDA, TANTO HORIZONTAL COMO VERTICAL.

TEORIA DE LOS CIRCULOS CONCENTRICOS

- CON PARECIDO ESTILO QUE LA ANTERIOR, SE DISTRIBUYEN LOS CIRCULOS SEGÚN EL TIPO DE PROTECCION, ESTATICA O DINAMICA.
- **ESTATICA**, DE EDIFICIOS O INSTALACIONES.
- **DINAMICA**, PROTECCION DE PERSONAS.



LA PROTECCION ESTATICA ESTABLECE LOS SIGUIENTES CIRCULOS

- **PRIMER CIRCULO.**
- **ZONA DE MAXIMA PROTECCION**, FORMADA POR EL EDIFICIO O INSTALACIONES A PROTEGER, SE EMPLEAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROTECCION.
- **FISICOS:** PUERTAS, CRISTALES BLINDADOS, REJAS, ETC.
- **HUMANOS:** CONTROL DE ACCESOS, RODAS, PUESTOS DE VIGILANCIA.
- **TECNICOS:** CCTV, VOLUMETRICOS, ETC.

- **SEGUNDO CIRCULO.**
- **ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL CIRCULO EXTERIOR Y EL EDIFICIO A PROTEGER**, SE EMPLEAN LOS SIGUIENTES MEDIOS.
- **HUMANOS:** RONDAS DE VIGILANCIA, APOYO DE EQUIPOS CANINOS.
- **TECNICOS:** CCTV, VOLUMETRICOS, ETC.

- **TERCER CIRCULO.**
- **ZONA COINCIDENTE CON EL PERIMETRO DEL COMPLEJO,** SIENDO LA ZONA MAS ALEJADA DEL EDIFICIO A PROTEGER, SE EMPLEAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROTECCION.
- **FISICOS:** PUERTAS, CRISTALES BLINDADOS, REJAS, ETC.
- **HUMANO:** CONTROL DE ACCESOS, RONDAS Y PUESTOS DE VIGILANCIA.
- **TECNICOS:** CCTV, VOLUMETRICOS, ETC.

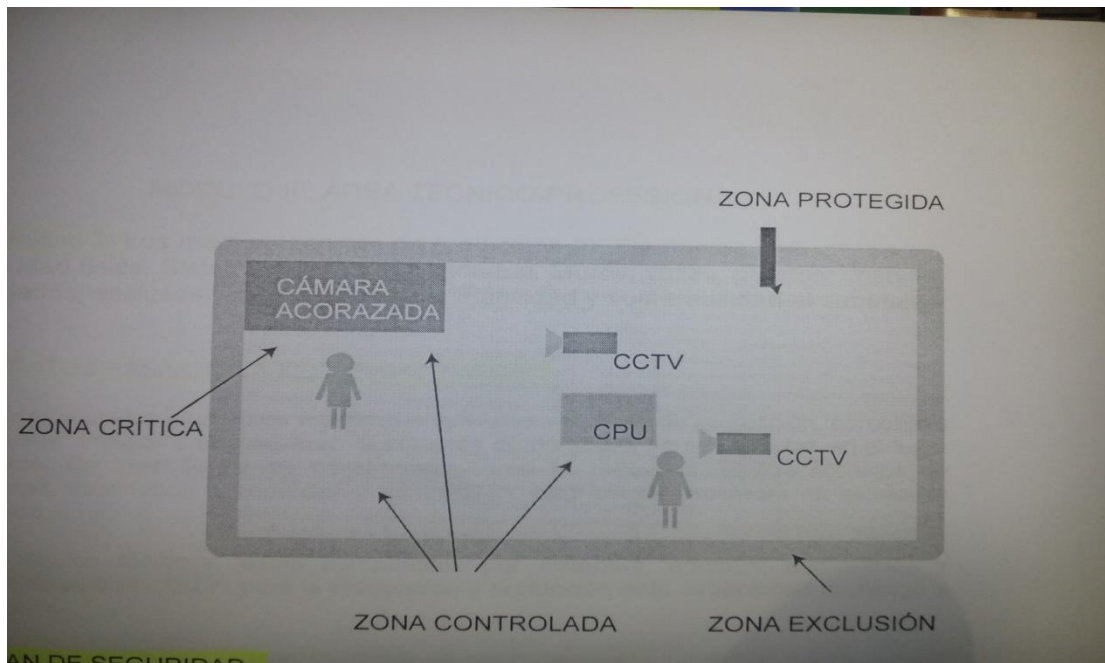
- **PROTECCION DINAMICA DE PERSONAS,** SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES CIRCULOS DE SEGURIDAD.
- **PRIMER CIRCULO.**
- **DENOMINADO CIRCULO INTERIOR,** ESTA INTEGRADO POR EL SERVICIO PERSONAL DE PROTECCION, SE ENCUENTRA PROXIMO A LA PERSONALIDAD.
- DEBEN DE CONOCER LOS ITINERARIOS, Y ESTAR EN COORDINACION CON EL RESTO DE CIRCULOS.

- **SEGUNDO CIRCULO.**
- ESTA CONSTITUIDO, POR PERSONAL UNIFORMADO SITUADOS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE SEGURIDAD, ASIGNADOS.
- CONSTITUIDOS POR EFECTIVOS DE SEGURIDAD Y DE LAS FFCCSS (FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO).

- **TERCER CIRCULO.**
- ES EL CIRCULO MAS ALEJADO DE LA PERSONALIDAD, FORMADO POR PERSONAL UNIFORMADO Y SITUADOS EN PUESTOS DE OBSERVACION, PATRULLAS Y SERVICIOS DE INFORMACION.
- SUELEN ESTAR CONSTITUIDOS, POR FFCCSS Y VIGILANTES DE SEGURIDAD Y OTROS.
- **ZONAS Y AREAS DE SEGURIDAD.**
- **CONCEPTOS:**
- **ZONA DE SEGURIDAD,** SE DENOMINA AL CONJUNTO DE LUGARES QUE SE DEBEN PROTEGER, CONSTITUIDOS POR EL INMUEBLE, EL PERIMETRO Y SU ENTORNO MAS PROXIMO.

- **AREA DE SEGURIDAD**, SE DENOMINA A LAS DISTINTAS PARTES DEL EDIFICIO QUE PRECISEN, MEDIDAS CONCRETAS DE SEGURIDAD, UN EDIFICIO PUEDE REQUERIR LA DIVISION POR AREAS DE SEGURIDAD, SEGÚN LAS NECESIDADES DE PROTECCION QUE SE DESEEN ESTABLECER EN CADA UNA DE ELLAS, LA DETERMINACION DE LAS MEDIDAS CONCRETAS A ESTABLECER EN CADA AREA, SE REALIZARA EN LOS PLANES DE SEGURIDAD.
- **A SU VEZ PODEMOS ESTABLECER Y CONSIDERAR LAS SIGUIENTES:**
- **AREA O ZONA DE INFLUENCIA**, SERIA EL AREA CONCENTRICA Y EXTERIOR A LA DE EXCLUSION, DESDE LA QUE RESULTA FACTIBLE LA REALIZACION DE ACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD DEL AREA PROTEGIDA.
- **AREA O ZONA DE EXCLUSION, O PERIMETRO.** SERIA EL AREA CONCENTRICA Y EXTERIOR DEL AREA PROTEGIDA, EL ACCESO A DICHA AREA ES RESTRINGIDA Y EL TERRENO ES PARTE DE LA PROPIEDAD.
- **AREA O ZONA PROTEGIDA, (ZONA INTERMEDIA),** AREA DELIMITADA POR BARRERAS FISICAS DE ACCESO CONTROLADO, DONDE SE EJERCE UN CIERTO CONTROL DE MOVIMIENTOS Y PERMANENCIAS.

- **AREA CRITICA O VITAL, O NUCLEO,** ES LA ZONA DELIMITADA POR BARRERAS FISICAS EN EL INTERIOR DE LA ZONA PROTEGIDA, CUYO ACCESO O PERMANENCIA, SON OBJETO DE UNAS MEDIDAS DE ESPECIALES DE CONTROL, LA ACTIVIDAD INTERIOR ESTA ESTRICTAMENTE CONTROLADA.
- **AREA O ZONA CONTROLADA.** ES EL ESPACIO COMPRENDIDO DE ACCIONAR LAS AREAS PROTEGIDAS, Y LA VITAL O CRITICA.
- **AREA O ZONA RESTRINGIDA,** ES CUALQUIER AREA CUYO ACCESO ESTA SUJETO A RESTRICCIONES ESPECIFICAS, O ACCIONES DE CONTROL POR RAZONES DE SEGURIDAD.



PLAN DE SEGURIDAD

- EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, SE ORGANIZA Y ESTRUCTURAN A TRAVES DEL PLAN DE SEGURIDAD, TANTO EN LO QUE RESPECTA AL FUNCIONAMIENTO HUMANO COMO DE LOS MEDIOS TECNICOS.
- **EN EL PLAN DE SEGURIDAD, SE RECOGEN:**
- LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS NORMAS ORGANIZATIVAS.
- LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION, FRENTE A LAS AMENAZAS Y CONTINGENCIAS DENTRO DE UNOS OBJETIVOS PREVIAMENTE DEFINIDOS.
- **OBJETIVOS:**
- ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR EL NIVEL DE EFICACIA.
- ORGANIZAR LAS MEDIDAS DE REACCION CON LOS MEDIOS PROPIOS DE LA INSTALACION.
- ESTABLECER LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA EMPRESA EN CADA UNO DE LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD PREVISIBLES.
- COORDINAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA PROPIA EMPRESA CON AQUELLAS MEDIDAS, CUYA RESPONSABILIDAD CORRESPONDA A OTROS ORGANISMOS.